

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 2 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento de colaboración: 10 días hábiles. En los requerimientos de información/documentación a la empresa titular de la actividad reclamada, la desatención del mismo podrá ser considerada como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo. La falta de colaboración con la Administración de la persona consumidora reclamante podrá dar lugar a tenerla por desistida de su reclamación, procediendo al archivo de actuaciones.

- Propuesta de solución: 10 días hábiles para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ACTO QUE SE NOTIFICA
74847827P	29-004670-25/R/ALFG	ARCHIVO
25698451E	29-005159-25/M/ALFG	ARCHIVO
Y3844591V	29-005212-25/R/ALFG	ARCHIVO
79118644R	29-007082-25/R/ALFG	ARCHIVO
25053389H	29-007645-25/R/MDFG	REQUERIMIENTO
22327389R	29-009253-25/R/PCRM	ARCHIVO
14936660T	29-009482-25/R/JACG	REQUERIMIENTO
Y3729035J	29-009564-25/R/JACG	REQUERIMIENTO
25613275S	29-009794-25/R/ALFG	INADMISIÓN
74894486T	29-010221-25/M/JACG	INADMISIÓN
26495857H	29-010494-25/R/PCRM	REQUERIMIENTO
02504839R	29-010823-25/R/PCRM	ARCHIVO

Málaga, 2 de enero de 2026.- El Delegado (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»